



Luchemos por la Vida

Asociación Civil

“Luchemos por la vida” es una publicación cuatrimestral de Luchemos por la vida Asociación Civil (autorización I.G.J. 635/90)-



Miembro de la “International Traffic Medicine Association”

Año 18 - N ° 36
Abril de 2012

Director

Alberto José Silveira

Colaboradores

María Cristina Isoba

Patricia Gutierrez

María Guadalupe Silveira

Traductora

Virginia Lopez Grandjean

Servicios del exterior

Status Report (EUA)

Diagramación

Carlos Messuti

Impresión

Neoterio S.R.L.

Azara 50. Capital Federal

Redacción y administración

Luchemos por la vida

Bogotá 2348 PB "A" (1406)

Buenos Aires. Argentina.

Tel: (011) 4637-8090

Fax: (011) 4637-7899

E-mail: info@luchemos.org.ar

Sitio web: www.luchemos.org.ar

Advertencia: las notas firmadas expresan la opinión de sus autores y no necesariamente la de esta asociación.

El pasado domingo 20 de noviembre, Día Mundial de las Víctimas de los Accidentes de Tránsito, en una nota de opinión de mi autoría publicada en el diario La Nación, dije que, según los guarismos de Luchemos por la Vida, desde 2009 hasta esa fecha, **los muertos en el tránsito disminuyeron un 8%. Es una muy buena noticia**, ya que significan 650 vidas preservadas, mucho dolor y pérdidas, humanas y materiales, evitados. Es una alentadora noticia, que las autoridades nacionales, aunque con diferentes cifras, también confirman.

Sin lugar a dudas, la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para coordinar e impulsar la política de estado de la seguridad vial tiene mucho que ver con este logro, ya que implementó diversas medidas concretas, en la dirección correcta. La más importante, en lo inmediato, ha sido **procurar una mayor y más responsable fiscalización del cumplimiento de la ley en calles y rutas**; en otras palabras, promovió el control de los temas claves para la disminución de la siniestralidad: controles del exceso de velocidad, de alcoholemia, del uso del cinturón de seguridad y de cascos que se desplegaron en muchas rutas nacionales y provinciales con el apoyo de la Agencia.

Es que, sin duda, **controlar y sancionar son acciones indispensables para el descenso de la mortalidad en el tránsito**.

En todos los países desarrollados, estas medidas, tomadas seriamente, e implementadas sin interrupciones, con controles presenciales y uso de radares y otros elementos electrónicos, dan resultados muy positivos.

En nuestro país, a pesar de que su

implementación no está generalizada y el sistema de sanciones recién comienza a organizarse en una base de datos centralizada, que facilitará también el scoring o sistema de puntos, también darán frutos. La promoción de la licencia nacional de conducir, a otorgarse previa seria formación de los conductores y el tratamiento legislativo que lleve a la incorporación de los delitos contra la seguridad vial, ayudarán a forjar un futuro alentador en este campo.

Cuando escribía estas líneas, se dio a conocer el fallo que condenó a “La Hiena” Barrios a 4 años de prisión efectiva y 8 años de inhabilitación para conducir, por matar al frente de un volante, con temeridad y violando comportamientos elementales de seguridad vial exigibles a cualquiera. Esta sentencia es también un claro mensaje a la sociedad que esperamos no sólo sea confirmado en caso de ser recurrido, sino que marque un punto de inflexión, y los tribunales del país, lejos de lo que sucedía hasta ahora, empiecen a condenar a prisión de cumplimiento efectivo a los homicidas del tránsito en circunstancias inexcusables.

Es de esperar que estos cambios fundamentales y otros, que han comenzado a forjarse en estos últimos años, **se profundicen y sostengan en el tiempo, y sean apoyados por las autoridades provinciales y municipales de todo el país**, y acompañados por las acciones pendientes en infraestructura y educación vial, para hacer realidad en la Argentina un sistema de tránsito ordenado, seguro y eficaz, donde **la hoy todavía inaceptable elevada cantidad de víctimas en el tránsito** disminuya en poco tiempo sustancialmente, por la vida de todos.

Alberto José Silveira

Presidente de Luchemos por la Vida.